



Ministerio de  
Desarrollo  
Social

Gobierno de Chile

Cooperación  
**PÚBLICO-PRIVADA**  
Ministerio de Desarrollo Social

# Curso de Capacitación en proyectos Sociales

**Ministerio de Desarrollo Social**  
Subsecretaría de Evaluación Social  
División de Cooperación Público Privada

**[WWW.SOCIEDADCIVILMDS.CL](http://WWW.SOCIEDADCIVILMDS.CL)**

# Ministerio de Desarrollo Social

- El **Ministerio de Desarrollo Social** tiene como misión colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas públicas en materia de equidad y/o desarrollo social. Asimismo, una de sus funciones es velar por la **participación de la sociedad civil** en las materias de su competencia, en especial, aquellas dirigidas a personas o grupos vulnerables.



# División de Cooperación Público Privada

- En este contexto, la **División de Cooperación Público Privada**, de la **Subsecretaría de Evaluación Social**, busca la articulación entre actores del mundo público y privado en tareas de desarrollo social.
- Entre los actores del mundo privado, las **organizaciones comunitarias** y las organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, poseen un rol fundamental, pues contribuyen, entre otras cosas, con acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.



# FONDO CHILE DE TODAS Y TODOS 2018

Este fondo busca **relevar acciones sociales innovadoras** que abran espacios para la generación de conocimiento, sistematización, reflexión, diálogo y la ampliación de las buenas prácticas en temas de pobreza y vulnerabilidad social.

# ¿Qué tipo de proyectos se pueden postular?

Acción Social

- Proyectos de acciones sociales que generen **Innovación Social**, cuyos beneficiarios sean personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

Análisis de  
Experiencia

- Proyectos que **Analicen y Sistematicen Experiencias Innovadoras** para el desarrollo social, que hayan sido implementadas y que puedan entregar insumos para la política social.

# ¿Quiénes pueden postular?

1

- **Fundaciones y Corporaciones** o asociaciones constituidas de acuerdo con las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil. Asimismo, podrán participar aquellas **Asociaciones de Consumidores** constituidas conforme a la Ley 19.496.

2

- **Organizaciones comunitarias** funcionales o territoriales regidas por la Ley 19.418. También **Asociaciones Indígenas** constituida por la Ley 19.253.

3

- **Universidades** reconocidas por el Estado (públicas o privadas).

# Innovación Social

- **Complementariedad:** acciones con otras entidades, que permitan originarse nuevas iniciativas para la problemática.
- **Sustentabilidad:** que las acciones e impactos permanezcan, y que otras/os puedan valerse de estos resultados para ampliar cambios positivos o nuevas iniciativas.
- **Participación Ciudadana:** que la comunidad sea agente activo en la solución del problema, y no sólo receptora de sus beneficios.

# ¿Cómo postular un proyecto?



# ¿QUÉ ES UN PROYECTO SOCIAL?



Conjunto de acciones que utilizan recursos para la realización de una serie de actividades, en un tiempo definido y con un costo determinado, con la finalidad de conseguir resultados que provoquen un cambio positivo en la situación de vida de un grupo de personas



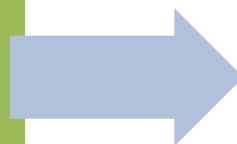
Situación  
actual



PROYECTO



Situación  
futura



Recursos

Actividades

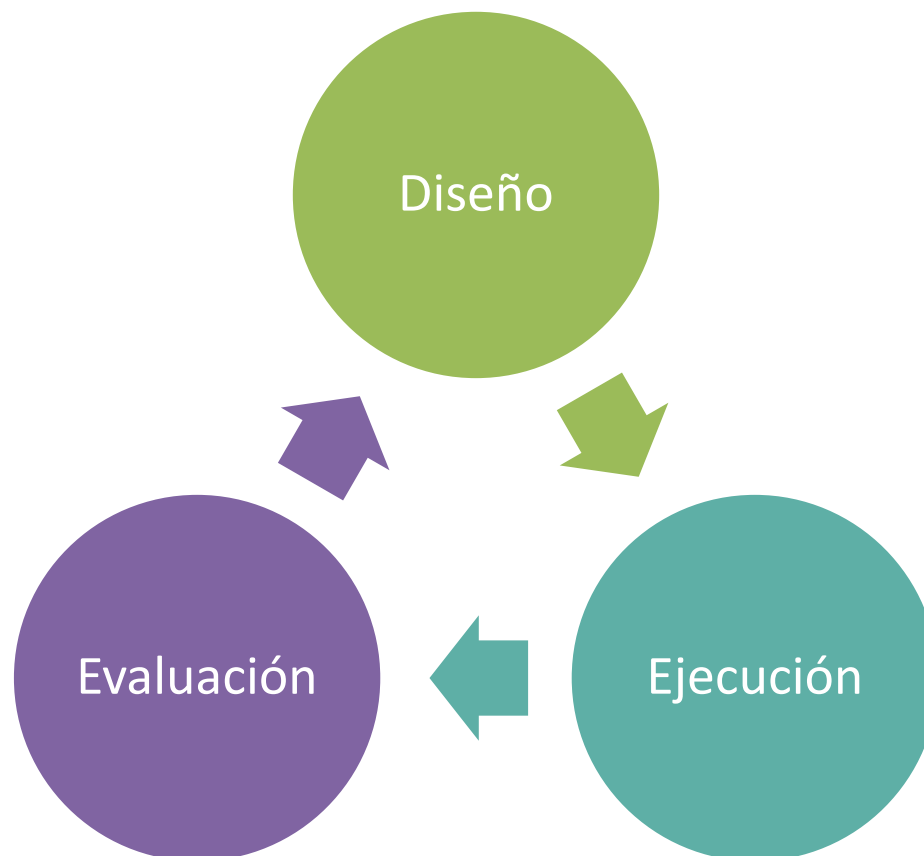
Tiempo

Costo

Resultados

Cambio positivo en las  
condiciones de vida de  
un grupo de personas

# CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO



# Etapa de Diseño de un Proyecto



Parte 1: Diagnóstico

Parte 2: Estrategia de Intervención

Objetivos

Participantes

Actividades y Carta Gantt

Resultados

Presupuesto

# Parte 1: Diagnóstico



El objetivo del diagnóstico es entregar información que permita describir y explicar la situación deficitaria o problemática que afecta a un grupo de personas.

Entregará los antecedentes necesarios para diseñar el proyecto y justificará su existencia.

Situación actual de  
los destinatarios  
del proyecto



Análisis del  
problema

## ¿Qué hacer?

Identificar las **necesidades o carencias** que afectan a cierto grupo de personas y que serán resueltas o mejoradas con el proyecto

Visibilizar las **potencialidades** de las personas afectadas, para usarlas en el proyecto

Identificar las **causas y efectos** del problema

Dar cuenta del **contexto** (territorio, comunidad local)

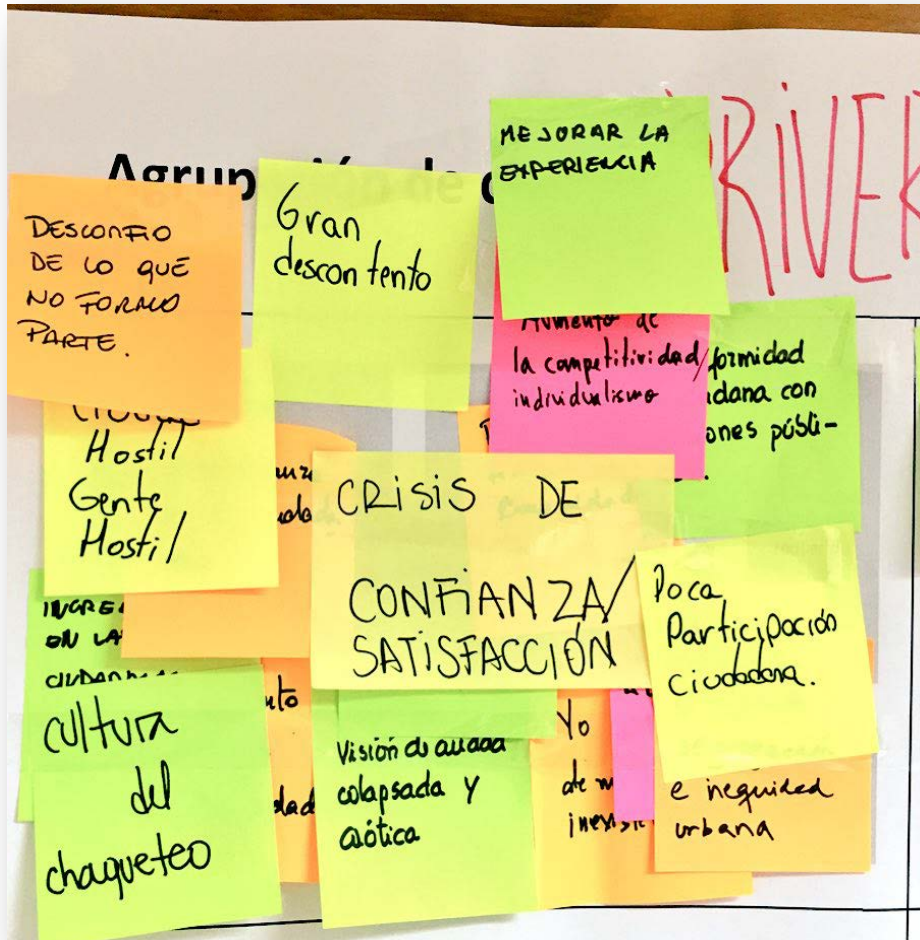


## ¿Cómo hacerlo?

Revisar **datos primarios**: estadísticas de Ministerios, Municipalidades, estudios. Visualizar actores involucrados en la problemática.

### Aplicar **metodologías participativas**

Ejemplo: Asamblea con comunidad. Trabajo con árbol del problema. Lluvia de ideas. Priorización.







## Preguntas claves

¿Cuál es el problema o situación que afecta a cierto grupo de personas o comunidad?

¿Quiénes están afectados/as por el problema?

¿Cuál es la relevancia del problema? ¿por qué es un problema?





## Ejemplos

El alto consumo de drogas ilícitas entre los jóvenes de la comuna de Pozo Almonte

Adultos mayores de la comuna de Iquique presentan bajos ingresos familiares

Personas en situación de discapacidad de la Región de Tarapacá presentan dificultades para acceder a los espacios públicos



Situación actual de  
los destinatarios  
del proyecto



Identificación de la  
población



## ¿Qué hacer?

Del conjunto de la población, identificar la **población afectada**, carenciada, en riesgo o vulnerable.

Características como la **edad**, el **sexo**, el **género**, la **localización**, los **ingresos**, las **potencialidades** y otras, permiten identificar a la población afectada.





## ¿Cómo hacerlo?

Revisar **datos primarios**: estadísticas de Ministerios, Municipalidades, estudios.

Realizar **consulta participativa**  
Ejemplo: Encuesta Ciudadana, diálogos participativos, mesas de trabajo, entre otros.

## Preguntas claves

¿Qué características comunes comparten las personas afectadas por el problema?

¿Cuáles son las características socioeconómicas de la población afectada?  
¿En qué comunas habitan? ¿En qué sectores?

¿Cuántas personas son las afectadas del conjunto de la población?  
¿Qué porcentaje representan?

## Ejemplos

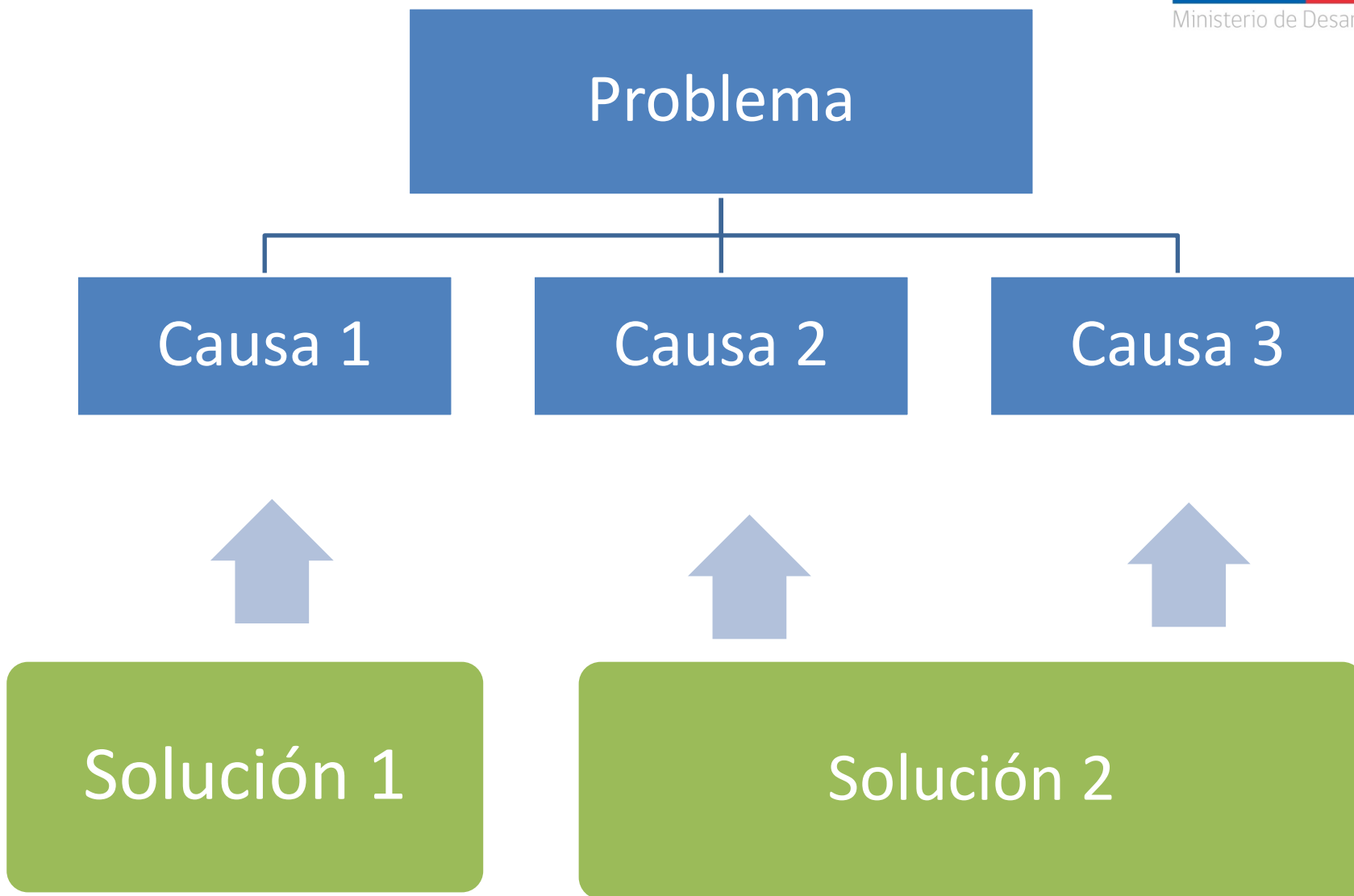
Jóvenes entre 15 y 29 años de la comuna de Pozo Almonte que son parte de familias en situación de pobreza. Representan el 15% de la población joven de la comuna.

Adultos mayores entre 70 y 80 años de la comuna de Iquique que presentan ingresos por jubilación por menos del sueldo mínimo (80% de la población adulto mayor).

Situación actual de  
los destinatarios  
del proyecto



Identificación de  
posibles soluciones





# Alto consumo de drogas de los jóvenes de la comunidad

Problemas educativos

Dificultades en el entorno comunitario

Espacios públicos precarios

Fortalecimiento de la educación

Fortalecimiento del entorno barrial

# Criterios para seleccionar la solución

Posibilidades de intervención institucional

Nivel de participación de la población

Nivel de impacto esperado

Relevancia social

Relevancia técnica

# Parte 2: Estrategia de Intervención

Esta etapa constituye el núcleo o eje del proyecto.

Se explica su finalidad, dónde se realizará, cómo se realizará, a quiénes irá dirigido, quiénes lo realizarán, qué recursos se utilizarán y cuánto costará.

O sea, define el modo concreto de llevar a cabo la solución elegida para superar el problema identificado en el diagnóstico.



# Proyecto

Pregunta	Elemento del proyecto
¿ <b>PARA QUÉ</b> se quiere hacer?	Objetivos
¿ <b>A QUIÉNES</b> va dirigido?	Participantes/Destinatarios
¿ <b>DÓNDE</b> se quiere hacer?	Localización
¿ <b>CÓMO</b> se va a hacer?	Actividades/Técnicas/Métodos
¿ <b>CUÁNTO</b> se quiere hacer?	Metas, resultados
¿ <b>CUÁNDO</b> se va a hacer?	Cronograma/Carta Gantt
¿ <b>QUIÉNES</b> lo van a hacer?	Recursos humanos, responsables
¿ <b>QUÉ</b> necesitamos para hacerlo?	Recursos materiales, financieros,
¿ <b>CUÁNTO</b> va a costar?	Presupuesto



Estrategia de intervención

# Objetivos del proyecto



Objetivo general



Objetivos específico  
1



Objetivo específico  
2



Objetivo específico  
...

El **objetivo general** explica la finalidad del proyecto.

Describe el cambio que se espera lograr en la situación actual; representa el cambio que fomentará el proyecto.

Específicamente, detalla el cambio positivo que se espera generar en las personas afectadas por el problema como consecuencia de la realización del proyecto.

Los **objetivos específicos** describen los pasos o logros intermedios del proyecto, necesarios para el logro del objetivo

# ¿Cómo formular los objetivos del proyecto?

Deben ser claros y concretos

Deben expresar el logro, el plazo y el alcance numérico

1 solo objetivo general

Se formulan con un verbo : realizar, disminuir, fomentar

El título del proyecto suele derivarse de lo expresado en el objetivo general

## Ejemplos objetivo general

Disminuir el consumo de drogas ilícitas en 50 jóvenes entre 15 y 20 años de la comuna de Pozo Almonte a diciembre del año 2017.

Aumentar en un 10% los ingresos económicos de los adultos mayores entre 70 y 80 años de la comuna de Iquique al finalizar el proyecto.

Incentivar el derecho al uso del espacio público en el 70% de las personas en situación de discapacidad de las Juntas de Vecinos de la provincia del Tamarugal de la I Región de Tarapacá durante los meses de enero y febrero de 2017.

# Población Participante

Población  
participante  
**directa**

Población  
participante  
**indirecta**

La **población participante o beneficiaria** constituye aquella parte de la población afectada que efectivamente participará del proyecto y recibirá los beneficios de este.

Los **participantes directos** son aquellas personas y/o grupos afectados por el problema que serán favorecidos directamente por el proyecto.

Los **participantes indirectos** son aquellas personas y/o grupos que serán indirectamente beneficiados por el proyecto, pero que no tienen la necesidad (vecinos, familiares y otros).



# Población participante

## Ejemplo

Una campaña de difusión para la *captación de voluntarios* en una plaza pública podría contemplar **1.500 asistentes**.

Si **500** personas se inscriben para ser voluntarios, estas serán los participantes directos.



# Población participante



Se utilizan los mismos criterios para identificar a la población afectada, pero esta vez de manera más específica y acotada, apuntando a las **características particulares** de las personas que efectivamente serán beneficiadas y a su **magnitud**.

Uno de los criterios para definir a la población participante del proyecto es la **localización o área geográfica** donde se realizará la intervención:

- ✓ Lugar
- ✓ Barrio
- ✓ Junta de vecinos
- ✓ Ciudad
- ✓ Comuna

# Actividades

## Nombre

- Taller de habilidades sociales

## Descripción

- A través de este taller se enseñarán competencias generales en comunicación, relaciones personales y diálogo

## Período de ejecución y lugar

- Durará 3 meses, entre el mes 4 y 6
- Se realizará en una sala del Colegio Pablo Neruda ubicado en el sector el Peñasco.

## Medio de verificación

- Lista de asistencia, fotografías

## Responsable

- Hernán Soto, Comunicador Social, Monitor

Son las tareas o acciones que debe realizar la institución para lograr los objetivos específicos del proyecto.

Cada objetivo específico corresponde una acción o un conjunto de acciones determinadas y claramente relacionadas con él.

# Actividades/Carta Gantt

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes ...
Taller de habilidades sociales		X	X	X		
Asamblea de evaluación					X	
Acto de cierre						X

# Resultados

## Resultado 1

- 30 jóvenes son formados en el uso de técnicas de comunicación y diálogo

## Resultado 2

- 40 adultos mayores incrementan sus ingresos familiares en a lo menos un 10%.

## Resultado 3

- El 70% de las personas en situación de discapacidad que asisten al curso de “Diseño y uso de espacios públicos accesibles”, aprueban con calificaciones sobre 5.5.

Son **los logros concretos** que el proyecto debe generar para alcanzar los objetivos específicos del proyecto.

Establecen niveles de logro, por tanto, definen **metas** específicas.

La formulación de una meta debe incluir una **cuantificación del logro** a alcanzar.

# Presupuesto

Ítem

- Gastos operacionales: materiales, arriendo de espacio físico, transporte, difusión, otros.

Ítem

- Gastos equipamiento: bienes como muebles, estantes, sillas, pizarras, otros.

Ítem

- Gastos recursos humanos: honorarios de los responsables del proyecto.

Ítem

- Gastos en infraestructura (construcción, habilitación y/o mejoramiento): reparaciones, arreglos y otros.

Corresponde a los recursos financieros solicitados para implementar el proyecto.

Debe presentarse desagregado en los siguientes ítems

- Operacionales/materiales
- Equipamiento
- Recursos humanos
- Infraestructura

Se detalla el aporte propio y/o de terceros cuando existe.

Se deben respetar los **topes máximos** para cada ítem cuando corresponda

# Aporte propio y de terceros

## Aporte propio

Se refiere a los recursos monetarios que son propios de la organización.

Por ejemplo, la organización solicitará al Fondo concursable \$1.000.000 y colocará como aporte propio \$200.000.

Luego, el aporte propio se desglosa en algunos de los ítem de gasto del proyecto.

## Aporte de terceros

Posee la misma lógica de **co-financiamiento** que el aporte propio.

La principal diferencia radica en que este aporte puede ser exigido mediante alguna carta de compromiso de la institución que realizará el aporte monetario para el proyecto.

# Presupuesto

Gastos operacionales	Cantidad	Precio unitario	Aporte propio/terceros	Aporte solicitado	Sub total
Hojas	100	\$2.000	\$5.000	\$15.000	\$20.000
Cartulina	5	\$900	\$4.500	\$0	\$4.500
					<b>Total: \$24.500</b>

Gastos equipamiento	Cantidad	Precio unitario	Aporte propio/terceros	Aporte solicitado	Sub total
Computador	02	\$300.000	\$0	\$600.000	\$600.000
Cámara fotográfica	01	\$70.000	\$70.000	\$0	\$70.000
					<b>Total: \$670.000</b>



# Presupuesto

Gastos recursos humanos	Horas destinadas	Costo por hora	Aporte propio/terceros	Aporte solicitado	Sub total
Monitor de taller	05	\$20.000	\$0	\$100.000	\$100.000
Profesor curso	05	\$25.000	\$0	\$125.000	\$125.000
<b>Total: \$225.000</b>					

Gastos infraestructura	Cantidad	Precio unitario	Aporte propio/terceros	Aporte solicitado	Sub total
Construcción de sala	01	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	\$1.000.000
Mejoramiento fachada	01	\$800.000	\$0	\$800.000	\$800.000
<b>Total: \$1.800.000</b>					

# Presupuesto

Presupuesto total : ítem	Total Aporte propio/terceros
Gastos operacionales	\$9.500
Gastos equipamiento	\$70.000
Gastos recursos humanos	\$0
Gastos infraestructura	\$0
<b>Total: \$79.500</b>	
Presupuesto total : ítem	Total Aporte solicitado
Gastos operacionales	\$15.000
Gastos equipamiento	\$600.000
Gastos recursos humanos	\$225.000
Gastos infraestructura	\$1.800.000
<b>Total: \$2.640.000</b>	

# Información útil para postular fondos concursables

**Bases de postulación**

**Documentación obligatoria y Anexos**

**Criterios de evaluación**

**Énfasis específicos de cada Fondo**

# Bases de Postulación

Leer detenidamente las Bases

¿Quiénes pueden postular?

Tipo de Proyectos

Gastos a Financiar

N° de proyectos

Duración

Plazos y Forma de Postulación



# Documentos y Anexos



Certificado de Vigencia

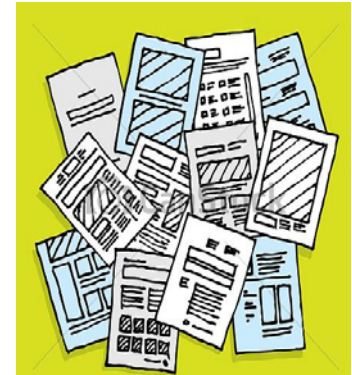
Carta Respaldo Aporte propio

Formulario de Postulación

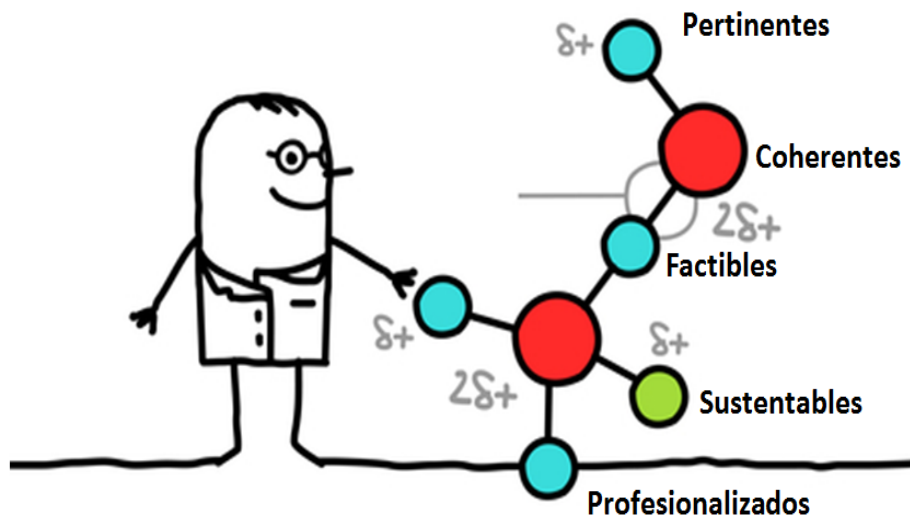
Cuenta Bancaria

Personería Repres. Legal

Copia del RUT Organización



# Criterios de Evaluación



Consistencia

Coherencia

Presupuesto

Pertinencia

Def. de Actividades

# Énfasis del Fondo

Innovación

Participación

**Enfoque de Género**

Sustentabilidad

Complementariedad

Otros

# Enfoque de género

**SEXO** ≠ **GENERO** ≠ **MUJER**

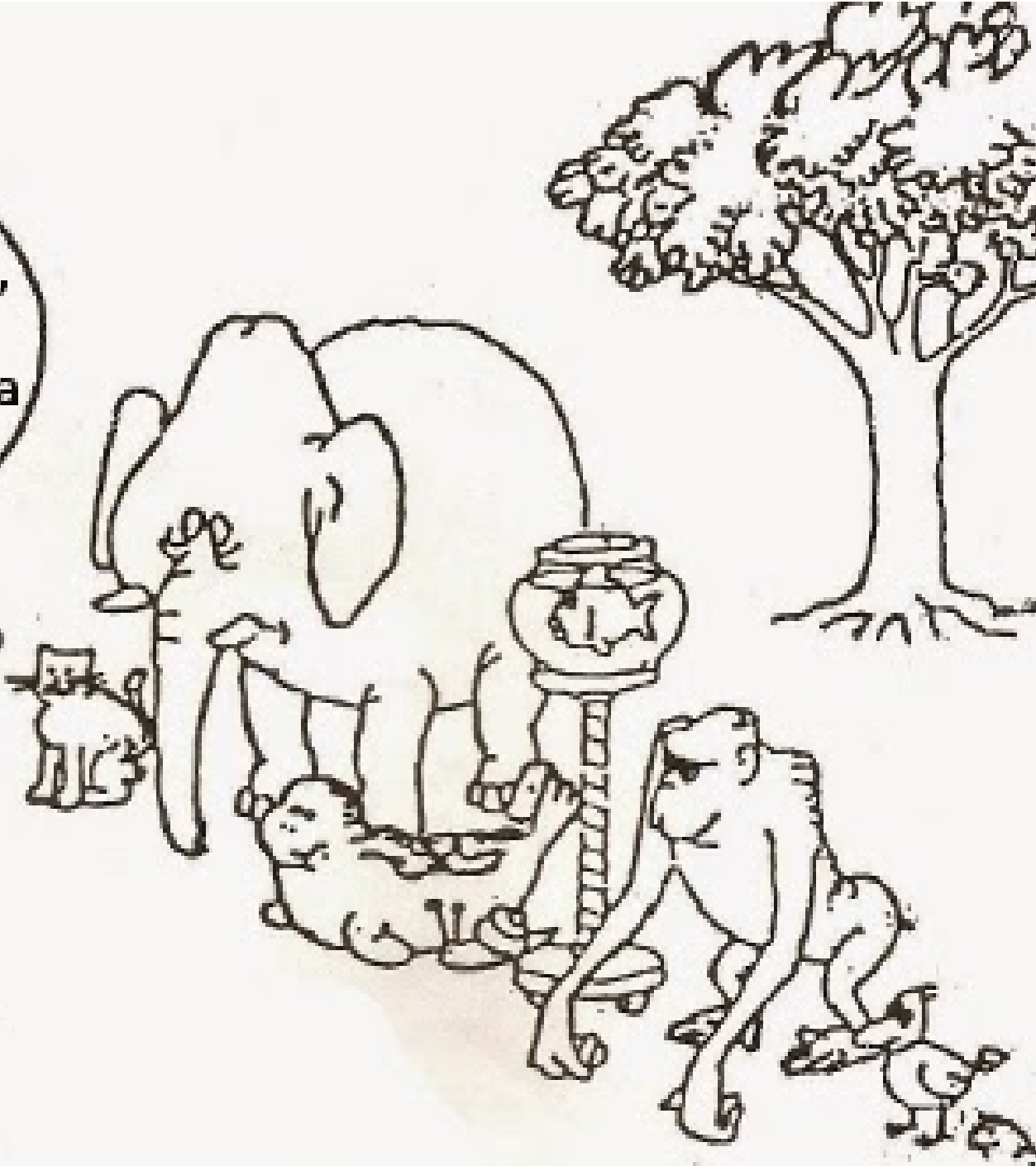
- ✓ **SEXO:** Biológico, anatomía corporal
- ✓ **GÉNERO:** Lo aprendido, dado por conductas/usos/ relaciones humanas.
- ✓ **GENERO** no es la mujer o el hombre; sino las relaciones que se construyen entre mujeres y hombres.

## Género no equivale a mujer

*Por ejemplo: mientras sólo las mujeres pueden dar a luz (diferencia determinada biológicamente), quién cuidará a los(as) niños(as) no se define biológicamente (comportamiento sociológicamente determinado).*



Para que la evaluación sea justa, todos realizarán la misma prueba: van a subir a ese árbol.



# The Genderbread Person

Por [www.ItsPronouncedMetrosexual.com](http://www.ItsPronouncedMetrosexual.com) / traducido por La Mosca Cojonera (blogspot.com)



Expresión

Identidad



Identidad de género

Mujer

Genderqueer

Hombre

Identidad de género es cómo tú, en tu cabeza, piensas sobre ti.

Es la química que te compone (ej niveles hormonales) y cómo interpretas lo que eso significa.

Orientación

Expresión de género

Femenina

Andrógina

Masculina

Expresión de género es cómo muestras tu género (basado en roles de género tradicionales) a través de la manera en que actúas, vistes, comportas e interactúas.



Sexo Biológico

Hembra

Intersexual

Macho

Sexo biológico se refiere a los órganos medibles objetivamente, hormonas y cromosomas.

Hembra = vagina, ovarios, cromosomas XX; macho = pene, testículos, cromosomas XY

Intersexual = Una combinación de ambos.

Sexo



Orientación sexual

Heterosexual

Bisexual

Homosexual

La orientación sexual es hacia quién sientes atracción física, espiritual y emocional, basado en su género en relación con el tuyo.



read more



Ministerio de  
Desarrollo  
Social

Gobierno de Chile

Cooperación  
**PÚBLICO-PRIVADA**  
Ministerio de Desarrollo Social

[www.sociedadcivilmds.cl](http://www.sociedadcivilmds.cl)